

HECHO ESENCIAL
CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 20 de junio de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 662 y en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la sociedad **CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.** (la "Sociedad"), que en sesión celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Eduardo Fernández León al cargo de Director de la Sociedad.

Dado lo anterior, el Directorio además de agradecer el gran aporte que el señor Fernández hizo a la sociedad durante todos los años que formó parte del mismo, acordó designar en su reemplazo a don Cristián Arnolds Reyes, de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcos Büchi Buc
Presidente
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.